El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,612——MONTEVIDEO, MIERC LES 21 DE ENERO DE 1835—PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diarian ;nte en su Im orenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esqu na del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Car los No. 37 en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departa· mentos de Campaña en los parajes si guientes —

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sollanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mier. —san Fructuoso é Inés v y m.
Sol sale á las 5 horas y 2 minutos, se pone á las 6 h. y 58 m.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Enero de 1835.

Creciente, el dia 6 á las 6 y 1 minutos de la tarde.

Llena, el dia 14 á las 5 y 33 minutos de la tarde.

Menguante, el dia 21 á las 5 y 49 minutos de la tarde.

Nueva, el dia 28, á las 5 y 20 minu. los de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 y 26

ESTERIOR.

BRASIL.

El año de 1834.

Al entrar en el año de 1835 es de nuestro deber detenernos un poco sobre lo pasado, y presentar en resamen á nuestros lectores los acontecimientos que señalaron el año que acaba de transcorrer.

Antes de principiar esta reseña sennos permitido notar el progreso que las ideas liberales han hecho en casi todo el mundo, á despecho de los obstaculos siempre renacientes con que los sectarios de un regimen decrepito procuran entorpecer la marcha triunfante y segura del espiritu de civilizacion que camina á pasos agigantados y que saliendo siempre victorioso de la lucha, acabará por despedazar los fierros con que los despotas del norte de la Europa quisieron encadenarlo Bajo este punto de vista es que se hace notable el año de 1834 y que en las paginas de la historia merecerá un lugar distinguido.

La Peninsula fué el teatro de sangrientos combates. En Portugal triunfaron las armas constitucionales. En los campos de Asseiceira la usurpacion recibió el último golpe; y D. Pedro firmó para siempre la libertad de la patria lusitana. Era de esperar que despues de tantos males que habia experimentado Portugal, solo le restase gozar del fruto de sus inmensos trabajos, pero un golpe terrible le estaba aun reservado, y contra el cual nada podia la prudencia humana. El Libertador de Portugal habia apenas dado cumplimiento á los señalados servicios que acababa de prestar á su patria cuando la hoz cruel de la muerte vino á terminar sus dias. ¡Pérdida irreparable para los amigos de la libertad! Esperemos sin embargo que bajo el gobierno constitucional de Da. Maria II Portugal disfrute el porvenir feliz que se le brinda, y que le merecen sus sacrificios.

En la España, todavia la libertad no puede alcanzar la victoria completa que coronó los esfuerzos de los Portugueses. D. Carlos expulso de Portugal por las tropas constitucionales regresó á España, y fué á dar con su presencia nuevo ardor á sus secuaces y á reanimar el fuego cuasi extinto ya de la guerra civil. La Navarra se vé asolada por los bandos carlistas, y si bien que casi siempre batidos, conservaron terreno, y continuan aun ensangretando las provincias vascongadas.

La union entre la Inglaterra y la Francia todavia no sufre alteracion, y esta es la mas segura garantia de que no será perturbada la paz en el antiguo continente. En Francia por varias veces corrió la sangre: en diferentes puntos del Reyno las intrigas del partido repúblicano suscitaron desordenes; y Paris vió de nuevo levantarse las formidables barricadas que en Julio le aseguraron el triunfo de su gloriosa revolucion. La Guardia nacional y el egercito restablecieron el órden comprimido por una vez mas esa faccion reprobada por la mayoria de la Nacion. Renació la concordia, la confianza reanimada dió nueva vida al comercio, y todo pareee concurrir para la felicidad del pueblo y prosperidad del Estado.

En la Inglaterra ningun acontecimiento notable ocurrió en este año, si exceptuamos la salida de Lord Grey de la presidencia del Ministerio; circunstancia que sin embargo no alteró la marcha politica de aquel gobierno por cuanto el ministerio que le sucedió poseido de los mismos principios, prosigue firme en la marcha empezada por su digno predecesor.

Un Tratado de la Rusia con la Turquia hizo recelar por algun tiempo la alteracion de la paz en la Europa; pero las explicaciones satisfactorias dadas por esa potencia vinieron luego á calmar la tempestad proxima á rebentar; y la Francia é Inglaterra suspendieron sus preparativos militares.

En la Italia todavia el espiritu de la libertad no puede respirar. El despotismo Austriaco y Sardo continúa oprimiendo con mano de fierro aquel pueblo digno de mejor suerte y la sublevacion imprudente tentada en la Saboya por un puñado de Polacos solo sirvió para llevar nuevas victimas al cadahalso.

La Belgica continúa todavia en el mismo estado de incertidumbre. Parece que la diplomacia Europea se empeña en hacer esta cuestion interminable.

La Alemania puede decirse que conservó su tranquilidad, á pesar de las escenas tumultuarias de que Francfort fué teatro y de la efervescencia que allí reina.

Pasando á nuestro emisferio, observamos que en esta parte del globo el año de 1834 fué fertil en acontecimientos politicos.

En los Estados Unidos la administracion fuerte del Presidente Jackson, y su decision respecto de la cuestion del Banco

encontró grande opocision y ocasionó reuniones y representaciones contra su gobierno. Entretanto gracias al buen sentido de este pueblo, marcha la Nacion à pasos agigantados hacia un estado de prosperidad de que la historia no nos presenta ejemplo, y que en breve la hará uno de los mas felices y poderosos Estados del mundo.

El Gobierno de Bs. Ays. ha tenido aun que combatir las agresiones de los Indios, pero este ha sido el menor de sus males. ¿Que diremos de un país â donde despues de nueve nombramientos consecutivos; á penas pudo hallarse un Ciudadano que aceptase interinamente el Gobierno?

En el estado Oriental los perturbadores intentaron una insurreccion contra el Presidente Rivera. Derrotados por este en las margenes del Yaguaran y en diversos lugares, se vieron constreñidos á buscar asilo en los paises vecinos,

El Dictador del Paraguay invadió el territorio de Corrientes, y este acto de hostilidad estubo á punto de hacer rebentar la guerra en los dos Estados limitrofes: felizmente esas desavenencias se terminaron amigablemente y nada altera la tranquilidad de esos países.

Tambien en Chile, y principalmente el Perú varias disensiones amenazaron subvertir la faz política de los negocios: la guerra civil hizo allí grandes estragos; pero el Gobierno legítimo saliô victorioso de estas luchas y la paz se halla hoy restablecida.

La República del Ecuador continúa siendo dilacerada por contiendas intestinas, y para colmo de desgracia una terrible epidemia asola el país y vâ diezmando los restos de la poblacion que escaparon del furor de la anarquía.

Despues de un cuadro tan lugubre es con placer que descansamos la vista sobre el aspecto lisongero que ofrece á nuestros ojos la República de Bolivia. Cercada de pueblos despedazados por ficciones políticas: esta República que cuenta apenas 10 años de existencia supo conservarse en paz, y disfruta á la sombra de un Gobierno paternal la felicidad que le procura su Comercio, su industria, y la marcha franca de su política.

En nuestro Brasil el acontecimiento mas importante que ha ocurrido durante el año de 1834 es sin duda el de las reformas Constitucionales que marcaron una nueva era en la política del Imperio, y que fueron recibidas en todas partes como prenda de la prosperidad de esta vasta y vendecida tierra. Lamentamos sin embargo que la discusion de la ley de las reformas no permitiese a los Representantes de la Nacion conocer de otras urgentisimas necesidades que reclama el Brasil, y muy principalmente mejoramiento de un medio circulante que tan nocivo ha sido á la prosperidad pública.

Algunas provincias del Imperio fueron el teatro de escenas horrosas. Confiamos que el Gobierno habrá tomado todas las medidas para que no se repitan actos que tanto comprometen la seguridad de un gran número de Ciudadanos.

Los acontecimientos que tubieron lugar en la Banda Oriental, cási comprometieron la paz de nuestro floreciente Imperio; pero felizmente la actitud enérgica de nuestro Gobierno, y su reconocida buena fé, alejaron un mal que, fuese cual fuese el resultado, no podia dejar de tener las mas tristes consecuencias.

La España gobernada hasta ahora por una política mezquina se habia rehusado constantemente al reconocimiento de la Independencia Brasilera; dirijida en fin por un Gobierno mas ilustrado se apresuró á cumplir un acto que nueve años antes habia sido practicado por todas las demas naciones.

En paz con todos los pueblos, sin recelo por su libertad ó Independencia, situado en el centro del mundo comercial, con un litoral de mas de 700 leguas de extension, con uno solo en que la naturaleza predigó todos sus dones, con los mejores y mas bien resguardados puertos, y una poblacion avida de empresa é instruccion, solo necesita el Brasil de tranquilidad y union para alcanzar ese estado de prosperidad que le asegura, y el respeto y fuerza que por tantos títulos merece. Que esa tranquilidad y union no se alteren, es lo que esperamos del reconocido patriotismo Brasilero: y los votos que hacemos al Genio bienhechor que hasta hoy ha presidido á los destinos del Imperio.

(Jornal do Commercio.)



MONTEVIDEO.

Miercoles 21 de Enero de 1835.

Las urgencias actuales del Erario y la necesidad imperiosa de cubrir varios créditos exigentes, parece que han decidido á la autoridad à solicitar un emprestito voluntario para llenar aquellos compromisos con el menor gravamen posible, y con la economia que demandan las criticas circunstancias del Tesoro pùblico. Segun estamos informados las bases de este emprestito, cuyo monto no excederá de 80,000 pesos, son las siguientes: interes de uno y medio a dos por ciento sobre las sumas emprestadas, y reintegro de ellas a tres meses de la fecha por la Tesoreria general con la condicion de ser recibidos los documentos de crédito en la caja colectora en pagos de derechos de introduccion y exportacion. Los SS. Comisario general D. Atanacio Aguirre y contador D. Roman Acha son encargados de la subscripcion, á cuyo frente aparecen ya los SS. D. Juan M. Perez y D. Gabriel Pereyra por la cantidad de 5,000 pesos cada uno, sin premio alguno. En las circunstancias apuradas de la Hacienda, y á vista del interés que todos tenemos en que cierta clase de urgencias sean atendidas sin demora no dudamos que el Gobierno hallarà en los Ciudadanos aquella cooperacion tan digna de su patriotismo, y que en estos momentos de penuria será tan recomendable á la gratitud y à la consideracion Nacional.

Como suponemos à la mayoría de nuestros lectores impaciente de conocer el exito de las proposiciones dirijidas á Inglaterra en el año anterior, sobre un emprestito de 600,000 pesos negociables al interes del 6 al 9 por ciento, hemos procurado los datos necesarios para hablar con alguna propiedad en la materia, y de ellos deducimos que habiendo faltado en la prevision de los proponentes algunas bases esenciales para el arreglo de aquella transacion, el Consul Jeneral de la Repùblica, comisionado al efecto en Londres, ha hallado entre otros inconvenientes de menor importancia, la duda de si los dividendos serian pagados en Montevideo, ò en otra parte; en cuyo primer caso no cree posible llevarlo a efecto, y solo si creando unos certificados por los cuales los referidos dividendos fuesen pagados en Londres, ùnico punto en donde deberian ser redimidos.

Con referencia à cartas de Buenos Ayres se dice que en aquel puerto se aprestan dos goletas de guerra para estacionarse en la Isla de Martin Garcia. Algunas personas que se suponen bien informadas pretenden que aquella medida dimana de las exijencias què se atribuyen al ministro que acaba de soltar la rienda de los negocios de este Estado, en un anònimo publicado en la Mercantil de Buenos Ayres, y reinserto en otro periòdico de esta Capital. Hariamos, à la verdad, muy poco honor à la acreditada prudencia y circunspeccion de aquel Gobierno, si creyesemos que un cargo tan inverosimil, y tan dudoso, aun en el concepto mismo de los que lo denuncian, pudiera fijar su atencion mas allá de los momentos precisos para ver y juzgar de la naturaleza del asunto. Hemos llamado la atencion sobre el velo de incertidumbre que rodea aquel cargo, y quisieramos persuadirnos que ese velo cubre una completa falsedad, antes que suponer que un Ministro de esta Republica pudiese haber insinuado pretension tan desatinada y tan ridicula al personage que se dice estar encargado por el gobierno de la Gran Bretaña de celebrar un tratado de paz, comercio y navegacion con este Estado; cosa tambien que hasta ahora no podemos acreditar, y que en lo aparente suponemos reducida aun à la esfera de las noticias vagas. La idea, fuera de eso, de proponer, como preliminar de un tratado con la Inglaterra, que esta nacion recabase del Gobierno de Buenos Ayres la entrega de la Isla de Martin Garcia, seria tan especial en su género, que lejos de temer que hiciese una impresion alarmante en el animo del Gobierno Arjentino deberia creerse que espantaria al Sr. Comisionado ingles, y que frustradas por ahora sus esperanzas por tan peregrina é inopinada solicitud, renunciaria à toda conferencia relativa à su mision hasta una època mas razonable à la diplomacia.

Con fecha 13 del corriente nos avisan de Paysandú que el mayor Marote habia regresado el 11 del mismo de su espedicion à la frontera, en la que no hallò novedad alguna, ni el menor indicio de la existencia de los 200 hombres que se suponia haber entrado al territorio de aquel Departamento bajo las órdenes de Lavalleja. La milicia habia sido licenciada inmediatamente despues de su regreso, y la tranquilidad continuaba sin alteracion.

Se dice que el bergantin nacional *Rio de la Plata* que se suponia captarado en la altura del Cabo de Sta. Maria por una goleta de guerra brasilera, lo ha sido por una corbeta de guerra inglesa, y que el referido bergantin ha entrado al puerto del Rio Janeiro con agua abierta. Si esto es asi, las reclamaciones à que el hecho dá lugar variaràn en el modo pero no en la substancia, hasta averiguar el verdadero motivo de aquel procedimiento; por que puesto que tan ningun derecho tiene el gobierno de la Gran Bretaña como el del Brasil para apoderarse de buques de este Estado por la sola razon de conducir colonos africanos, es preciso suponer que el acto de ese apresamiento se haya fundado en alguna de las causas que lo autorizan por el derecho maritimo universal; y de cualquier modo que sea, la averguacion del hecho y sus circunstancias importan al honor del Gobierno y al de la Repùblica.

—Brasil. El Presid. de la Provincia de Marañon deliberò q' los derechos de Aduana fuesen pagados tres partes en plata y solo una en *cédulas*. Esta medida escitò un clamor general de parte de los poseedores de aquellas, y diò motivo à una representacion del comercio, à la que, sin embargo, no atendió el Presidente, declarando que los suplicantes se dirigiesen à la Asamblea Provincial, cuando se instalase.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

La contestacion que dimos à los *Orientales* y que Vd. se dignó insertar en su nùmero del Jueves 15 del corriente, basta por sí sola à absolver los cargos que se han hecho al remate de la Càrcel, pero á pesar de sus luminosos fundamentos, se han cerrado los ojos à la razon, y se repite lo mismo en su nùmero del Sàbado 17; es decir, que el referido remate ni es *equitativo*, ni *justo*, desentendiéndose de las ventajas que reportan los presos con este nuevo arreglo, y concluyen recomendando siempre la economia, "porque no deja de ser un objeto muy moral el no gastar mas de lo necesario, màxime cuando hace falta para llenar otro muy religioso, que es pagar lo que se debe."

¡Hé aqui el gran argumento, por no decir el único que contiene el artìculo que nos acupa! El gobierno gasta en la Carcel 700$ mensuales [poco mas ô menos] con el noble objeto de morigerar à los infelices detenidos, y de que sean tratados con el aseo y decencia que se merecen los individuos de una Repùblica, de acostumbrarlos al trabajo, y de no hacerles aborrecible la vida civilizada, tratandolos como à salvages; esto es, continuando el mismo sistema del régimen colonial, porque "es muy moral el no gastar mas de lo necesario." Pero nosotros creemos que los socorros prestados a la indigencia y al infortunio, son tan morales como necesarios è indispensables, y que es un deber de todo gobierno ilustrado y paternal, tratar con consideracion à los desgraciados que gimen tal vez inocentemente, hasta aguardar en los horrores de una prision el fallo de los magistrados.

Hemos dicho que los presos dependian en parte de la beneficencia pùblica, importunaban á los particulares exigiendo limosnas para sus alimentos, y que desde que se decidiô el Gobierno â aumentar los fondos de su manutencion, no se repetia este acto inmoral y degradante. ¿Y se dirá todavía que no es necesario gastar en la conservacion de estos individuos, y en libertarlos de la humillacion de pedir limosna ? Verdad es que en el nuevo arreglo de la Cárcel se ha hecho algun aumento, pero se ha obligado tambien al Asentista à proporcionar el vestuario que necesiten los presos, y otros gastos de que hicimos mèrito en nuestro artículo anterior, asi como á proporcionarles trabajo y materiales pora ocuparse, à fin de que con sus productos costeen no solamente estas anticipaciones sino tambien exoneren al gobierno de la carga actual que gravita sobre su tesoro. Antes se gastaba sin esperanzas de que el erario fuese reembolsado, y ahora la habrà, si como es de esperarse, se proporciona al empresario el local que se le ha prometido en su contrata, y cuya falta ha ocasionado que no haya podido indemnizarse todavia de las cantidades que tiene anticipadas ; como no haberse podido llevar á efecto uno de los obgetos mas benèficos que se tuvieron en vista, cual era, ocupar ùtilmente à los infelices detenidos.

Tenemos pues, que aunque se suponen gaavosos estos gastos, no lo son, y que absolutamente desaparecerian si las circunstancias lo hubiesen permitido, como hay motivo de esperarlo de un gobierno ilustrado, y de la cooperacion de los ciudadanos, que no trepidarán en allanar los obstàculos que se presentan, y que removidos se aliviarà al erario de una carga de que ahora no podria desprenderse sin faltar à los mas sagrados compromisos, á la causa de la humanidad y al alivio de la miseria.

Si se realizan estos votos, no quedarán esteriles los esfuerzos del Gobierno, y no se aumentarán los padecimientos de los que han cumplido el tiempo de su carcelage, y por una estrema indigencia no pueden satisfacer los derechos establecidos, y que casi siempre se han perdido, mientras que hay probabilidad de que los presos no se vean insolventes, y no se agraven sus condenas teniendo ahorros con que sufragarlos.

Por lo que respecta à lo que se ha dicho sobre la injusticia de este remate, nada tenemos que agregar, puesto que haviendo sido anunciado tres ò cuatro meses antes en los periòdicos, no huvo mas propuesta que la del actual empresario que es muy moderada por sus compromisos, y por la contraccion y asistencia que tiene que desplegar para ocuparse esclusivamente de la empresa á satisfaccion general.

De estos antecedentes, que por obsequio de la brevedad no hemos hecho mas que apuntar, se deduce, que las observaciones que se han hecho en contra són injustas y que se debia haber tomado ínformes mas circunstanciados y exactos antes de inpugnar una medida gobernativa que ciertamente hace honor à los que en medio de las penurias del Erario no trepidaràn en mirar con consideracion à una clase que hasta ahora havia permanecido en la abyeccion y en la miseria.

Saludan al Sr. Editor con su acostumbrada consideracion.

(Garantido,)

Los Orientales bien informados.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 20.

D. Juan Gowlan,
2 fardos generos para ponchos
1 dicho de bayetas.

D. Juan Jackson,
3 fardos de bayetas.

Sres. Lafone y Wilson,
1 cajon casimires
2 dichos de paños
2 fardos liensillos.

Sres. R. Marcfalam,
2 cajones sarazas.

Beley Stivard,
24 barricas ferreteria
6 cuñetes piedras de chispa.

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 20.

Balandra nacional *Feliciana*, de 24 toneladas, patron Cayetano Basane, salió de Paisandú el 5 del corriente consignada á D. Rafael García, con
419 quintales carne seca
100 cueros vacunos salados
100 dichos id. secos
29 arrobas cerda y lana

Balandra argentina *Queveda*, de 25 toneladas, patron José Biscorna, salió de Sta. Fé el 9 del corriente, á la órden, con———
4000 sandias

Manifiesto del cargamento de la Barca francesa *Napoleon*, salida de Cádiz el 12 de Noviembre arribada al Rio Janeiro el 4 del corriente y salida el 10, capitan Dugo Joyce, consignada á los SS. Bertram, Le-Breton y Ca., con
560 cahices de sal

Polacra sarda "Concordia" salió de Marsella el 14 de Noviembre consignada á D. Lazaro L. de Maria con 1200 cargas de trigo, 350 barricas harina, 180 barriles anchobas.

Queche nacional "Ceres" salió de las Vacas el 10 del corriente á su patron con 370 cueros vacunos, 27 dichos de bagual, 596 astas, 17 barricas sebo, 94 bejigas grasa, 12 arrobas cerda, 40 dichas de lana.

HA ABIÉRTO REJISTRO.

Dia 20.

Patacho portugues *Union*, capitan J. José de los Santos, para el Rio Janeiro, por D. Francisco P. Guimaraens.

SALIDAS.

Patacho brasilero *Nuevo Erval*, para Buenos Aires, con parte de la carga que introdujo en este Puerto, procedente del Rio Grande, por D. Manuel Gradin.

Barca francesa "Clemencia" para Buenos Ayres.

Barca francesa "Olinda" para id.

AVISO.

SE huyó de Montevideo el 12 de Enero de 1835, un negro, esclavo de D. *Miguel de Forteza*, llamado Juan: és de estatura regular, joven, robusto y fornido de cuerpo: tiene las cejas y mejillas carnudas y flojas, los labios gruesos y caidos, una cicatriz redonda producida por el rechazo de una bala que le dió en la parte exterior de la mano derecha, y en el pulgar de la misma un tajo cuya costura prominente sera gruesa como de dos cantos de patacon: fáltale un diente en la quijada superior y tiene una oreja ahugereada: llevó una chapona de bayeton verde destrozada, un pantalon de paño negro viejo, otro de cotonia rayada, una chaqueta de brin blanco, un sombrero negro de medio uso y otro blanco viejo. El que lo aprendiere será bien gratificado, dando aviso à la casa No. 11, en la calle de San Fernando. enero 15

SE VENDE ó SE CAMBIA.

POR campo y ganado, un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O. cercado de pared y cimientos de piedra y cal; tiene algunos otros cimientos y un aljive. El que quiera tratar ocurra á la misma calle casa N. 177 ó á ésta Imprenta. ene 9

SE HA PERDIDO.

UNA perrita perdiguera, pasando esta mañana el recinto cerca de la calle de San Agustin. Trae un collar de suela con un anillo de metal amarillo: tiene las dos orejas de color de chocolate, una mancha grande sobre el ojo derecho, y del cuerpo es blanca con manchitas del color ya indicado. Se gratificará bien al que la devuelva á su dueño que vive en la calle de San Vicente No. 11. E 14

AVISO.

SE vende una partida de mulas, por junto ó separado, son de 3 á 4 años. El que se interese en su compra puede ocurrir á las inmediaciones de la Barraca de los SS. Viugren y Pereira, ó del Porton viejo. E 14—3p.

AVISO.

SE desea conchavar una persona que sepa planchar bien de liso. La persona que se considere capaz puede ocurrir á la calle de San Juan No. 4.

SE VENDE,

UNA negra sana, trabajadora y de buena edad. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de Sr. Luis N. 21 que encontrará con quien tratar. ene. 9

NOTABLE.

EN la calle de San Pedro No. 89, casa de los Señores Ellauris, hay piezas en alto y bajo para alquilar á hombres solos. Enero 5.

Se venden,

DOS alacenas y una reja, con su correspondiente marco y ventanas de once cuartas, hechas á todo costo. El q' se interese en la compra de cualquiera de ellas, ocurra á la casa de D. Juan Gallardo, calle de San Gabriel No. ene 15

SE VENDE.

UNA mulata de todo servicio con un mulatillo juntos ó por separado.—El que se interese ocurra á la calle de San Santiago No. 13. Enero 10—

Se venden

100 Potros nuevos y en el mejor estado caballos buenos de servicio, y una gran manada de yeguas bien entablada. El que quiera tratar obre su compra ocurra al corredor de número D. Juan G. Wich. e 20

SE VENDE.

UNA carretilla con tres mulas y toda do nuevo y enyantado. La persona que se interese ocurra á la calle de San Diego No. 53, que encontrará con quien tratar. enero 15

Se vende,

UN negro sano y sin vicios: quien quiera comprarlo véase con Da. Cayetana Torres de Soriano. e 20

A los aficionados á flores.

EN el almacen de la esquina del Tigre, hay raices de diferentes clases de flores esquisitas, como Jacinto dobles, azules, amarillos, colorados, &c. con centros diferentes, Tulipanes, Gladiolus, Martagones, Ranunculos de diversas clases, amarillos, &c &c. Las personas que deseen proveerse de esta linda coleccion de flores de cabeza pueden ocurrir á dicho almacen donde hallarán con quien tratar. ene 7

AVISO.

EN la calle de San Miguel núm. 62, al lado de la Belería de D. Manuel de la Sienrra, hay una partida de bolsas bacías de superior calidad y á precio mui equitativo. enero 13

Pasto en fardos.

EN la barraca del Sr. D. Pablo Duplessis, hay de venta pasto seco muy superior en fardos. Los que necesiten pueden ocurrir á la misma barraca ó á casa de los SS. Zimmerman, Frazier y Ca., en donde encontrarân con quien tratar. ene 20 tfs

SE VENDE.

UN criado pardo de campo como de 24 años; el que lo quiera comprar tratará con D, Isidro de la Serna, calle de san Joaquin número 8. E 8—

Fundicion de letras de imprenta en Philadelphia.

HABIENDO compra o la muy extensa y bien establecida Fundicion del Sr. Richard Ronaldson, los abajo firmados han formado una Sociedad á fin de proseguir el mismo negocio, y para la comodidad de sus amigos y patronos, han trasladado la Manufactura á una parte mas central de la ciudad—Como es su intencion de tener siempre pronto un buen surtido de las mejores Letras de Imprenta, y de las adiciones y mejorías que puedan satisfacer al gusto de los Impresores y á las exígencias del país, se lisongean de que este establecimiento merecerá un patrocinio liberal del público. Tienen actualmente á su disposicion diversos surtidos de Caracteres, que en pocas horas estarán en estado de entregarse al comprador, y están prontos á hacer fundiciones de todo peso y tamaño desde Nonplusultra hasta Pica de veinte y dos Lineas, con gran le variedad de caracteres decorados. El surtido de Cortes, Rayas, Floretas, Reglas de bronce con otros Ornamentos, se hallarán en gran cantidad, y de los que se embiarán muestras á los Impresores, luego que se preparen.

Prensas de toda especie, tinta de la mejor calidad, Componedores ó Composítorios ordinarios y de bronce, Galeras de bronze y comunes. Correderas y cartones lustrosos. Prensas estacionarias, Aparejos, juntamente con un surtido de cuanto se usa en una Imprenta, se hallarán siempre en esta Fabrica.

Una atencion particular se dedicará en apuntar todas clases de caracteres acentuádos para las Imprentas Españolas y Francesas.

Los encargados que vengan de parajes distantes, se despacharán con diligencia y prontitud, y particularmente en suplir las faltas en los surtidos que vendieron sus predecesores los SS. Binney y Ronaldson, y Richard Ronaldson.

JOHNSON & SMITH,

No. 6 George Street, Philadelphia.

*** La Estereotipia en todos sus ramos, se ejecutará por L. Johnson, del mismo modo que se ha hecho hasta ahora. Enero 17—

A LOS PRECEPTORES.

SE vende en casa de Doray y Ca un alfabeto mayusculo y minusculo de letra inglesa pintado sobre tabla de 4 varas de largo y 5 cuartas de ancho; ocurra á la calle de San Juan N. 29 frente al café. en. 20

AVISO.

EN la esquina del Tigre se venden tres atahonas de fierro con todos sus preparos, por un precio muy acomodado.—Tambien se vende un Birloche nuevo. Enero 20—

AVISO.

EN la libreria de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel N. 63, se encuentran á venta las obras siguientes

Climent sermones, Santander id. practicas del pulpito, Neuville sermones id. del padre Granada, id. de Andres id. de Nuñez, id. de Bordalvé, id. de Boca-negra, id. de Tornó, Guijarro teolojia moral, Balsegui teologia, Cocale teologia, Antoyne id, Cerboni id, Harmes id, Altieri filosofia, Lugdunensi id. Droven de resacramentaria, Becombe moralis cristiana, Beuter insacra escripturam, Balsequi fundamentos de la religion, Biblia cum Duamel, Devoti instituciones, Gavanto inrubrica, Especulum sacrum, Aparatus advitam, Berti historia esclesiastica, Regula cleri, Veronius regula fidei, Innocte Vativitatis, Bayli de vera Religioni, Aparatus eruditiony, Eydeo la fé triunfante, Cantares de Salomon, los Salmos penitenciales, composicion de la relijion, evidencia de la religion, año panegirico, instrucciones cristianas, Enguid catecismo liturgico, diseños evangelicos, señeri panegiricos, fundamentos de la fé, hombre guiado por la razon, egercicio del padre Rodriguez, mes eucaristico, visitas al Sino., alegria del alma cristiana, modo de hacer una confesion general, documentos cristianos y el 19 de San José, Ligorio de bien morir, ilustracion apologetica del Cister elRito cristiano, vida de santa Teresa, id. de sta. Getrudiz, id. de san Juan de Mata, id. de san Antonio Abad, Viernes del Salvador, camino real de la cruz, camino del cielo, vida de Ntra. Sra., cristiano en el templo, Pinamonti meditaciones, suma espiritual, epistolas de san Pedro, Galmdo rubriegal misal romano, evangelio de san Mateo, Bellati de la oracion, antiguo y nuevo testamento, Masilton pequeña cuaresma, oficio de N. S. latin, Perez catecismo Romano, Mu ima de sacerdotes, Molina de la oracion, esposicion del Miserere, espiritu de la Biblia, pastoral del S. Valero, el hombre en la agonia, conversaciones cristianas, Lavalle meditaciones para la misa, conducta de confesores, Alfaro gobierno eclesiastico, epistolas catolicas, puerta del cielo, Diario sagrado de los SS. del año, jornada del cristiano, Ascargota manual de confesores, novicio capuchino Pastoral de Benedicto 14, conversion de la Magdalena, Estanhusto Dios inmortal, esperanza cristiana, tesoro de paciencia, instrucciones catolicas, catecismo de Pujet, nuevo testamento edicion hermosa española con notas, alma al pie del calvario, santos evangelios en castellano, la religiosa instruida, Vidal idea ortodoja, abogado penitente, practica de la vida cristiana, gobierno de regulares de America, retiro del mundo, coloquios con Jesucristo, imitacion de Cristo, regla de vida, despertador del alma, consuelo del cristiano, combate espiritual, devocion del corazon de Jesus ordinario de misa, y novena de san Antonio. ene. 20

SE VENDE,

LA pulperia frente á la del Relox, calle de san Joaquin número 8, en ellase dá razon con quien se ha de tratar. E 8—

AVISO OFICIAL.

EL Supremo Gobierno de la República ha comisionado á D. Antonio Montero, con arreglo al contrato de 19 de Junio último, para oir proposiciones para la amortizacion total ó rescate de los terrenos urbanos, del Egido y edificios, que se hallen enagenados á censos perpetuos ó redimibles.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de dicho Sr. á hacer sus propuestas. Enero 17

Aviso interesante.

POR órden del Superior Gobierno se admiten proposiciones en el martillo de la Colecturía General, para la venta de los terrenos en el Muelle, entre el edificio de D. Luis Lamas y las Bóvodas. Los que se interesen pueden ocurrir al escritorio de dicho martillo, donde estará de manifiesto el plan de los solares, y se les informará lo que deseen saber. Enero 19.

AVISO AL COMERCIO.

LOS abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio y público en general que desde la fecha de hoi han formado Sociedad en el negocio de Remates y Comisiones particulares bajo la firma de—LEON JOSE ELLAURI y Cpa.—Han abierto su nuevo Establecimiento en la calle de S. Juan N. 23, en donde ofrecen sus servicios á las personas que quieran honrades con su confianza, lisonjeandose que por los conocimientos que han adquirido de los negocios de esta plaza durante el periódo de muchos años, actividad y puntualidad que prometen en sus procedimientos, se verán en aptitud de corresponder satisfactoriamente á sus amigos —Montevideo Enero 8 de 1835.

Leon Josè Ellauri.
Jorge P. E. Tornquist.

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que le consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dandole instrucciones, remitiéndole poderes, ò comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guia de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.—Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA.

GRATIFICACION.

SE há perdido el Domingo 4 del corriente, en el camino de la Plaza de Toros, un rosario de mostacilla de oro con dos padrenuestros de perlas y un corazon de corina: el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, será gratificado con el valor de dicho rosario (pues solo se aprecia por su memoria) hablando en el almacen del Sr. Morales, quien dará razon de su dueño. E 7 3p.

AVISO.

EN la callle de San Carlos N 22 se vende una porcion de cobre viejo á precio muy comodo. ene. 12